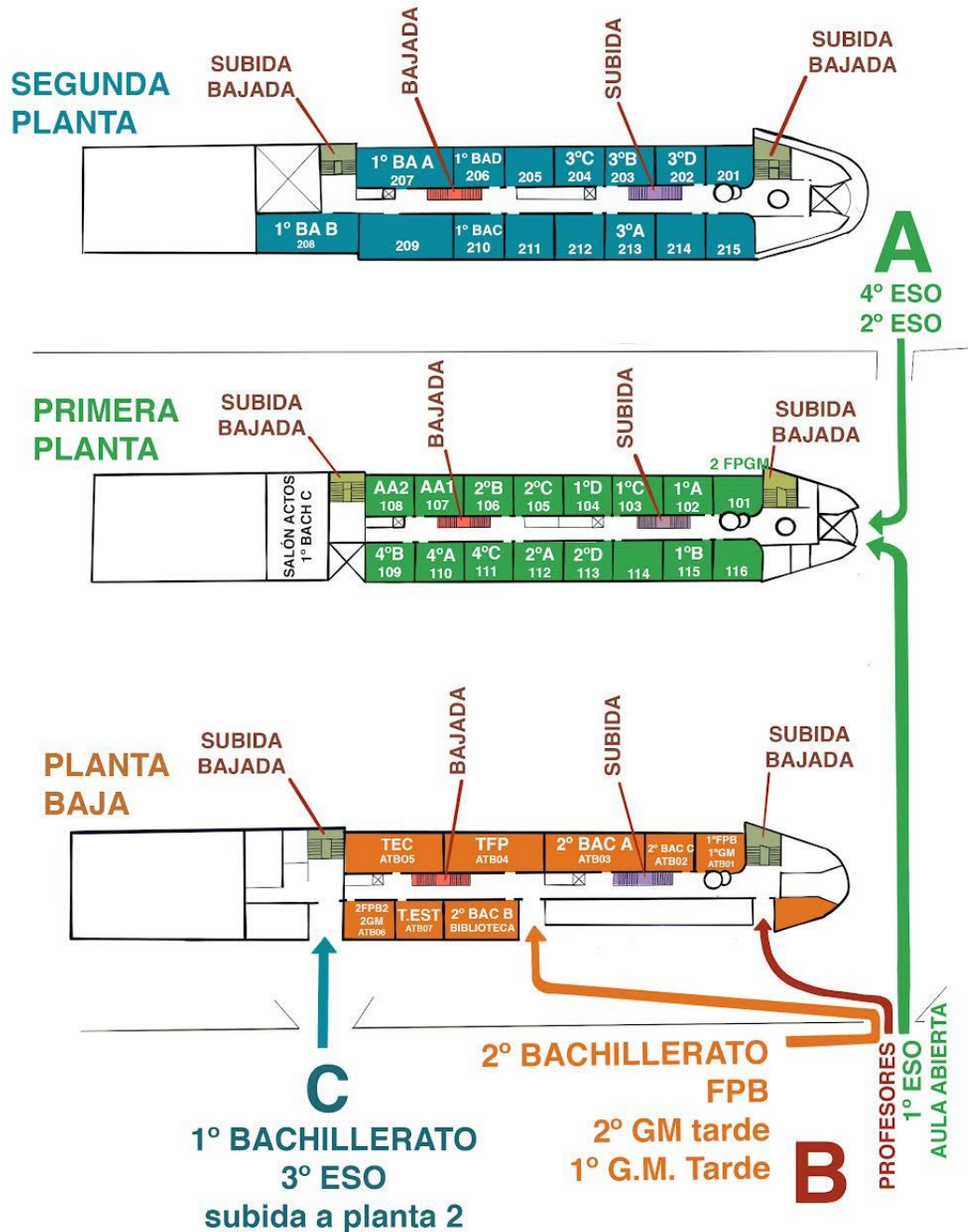




PLANOS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS



ANEXO III



INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria
Dolor torácico	Dolor de cabeza
Dolor muscular	Vómitos
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto
Congestión nasal	Dolor abdominal
Diarrea	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.



- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
-

El centro educativo debe instaurar medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

X

Tanto el recinto como el edificio disponen de varias entradas.



Tanto el centro como el recinto disponen de varias entradas, por lo que se establecerá el acceso de forma diferenciada.

- Se han habilitado zonas de espera en el exterior del edificio.
- Se han establecido horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.
- Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Se han establecido recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio
- Se han colocado marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos.

Visitas externas al centro.

➡ La atención presencial se realizará en todo momento mediante cita previa, priorizándose la atención telemática o telefónica.

➡ En la zona de entrada:

Se instala una zona de desinfección con:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

➡ En los puestos de atención al público:



- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias.
- Se han colocado mamparas.
- Se ha señalizado la distancia de seguridad y el aforo máximo.
- Se dispone de gel desinfectante.
- Es obligatorio el uso de mascarilla (tanto para el ciudadano como para el funcionario).

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

- ➔ Se han colocado carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

*El uso de mascarilla, queda regulado en el artículo primero del **Real Decreto-ley 13/2021**, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, y el **Real Decreto-ley 26/2020**, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, que establece que, **las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en cualquier espacio al aire libre en el que por la aglomeración de personas, no resulte posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las mismas, salvo grupos de convivientes.** En este sentido, dado que la actividad propia de los centros educativos **en los exteriores y patios** hace difícil controlar de forma estricta la distancia mínima entre usuarios y que las horas de entradas y salidas, recreos o descansos son susceptibles de propiciar aglomeraciones, **el uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas de seis años en adelante en todas las instalaciones del centro escolar.***

PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

a. Acceso a las instalaciones.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia máxima posible y siendo obligatorio, ante posibles situaciones en las que no pueda mantenerse la distancia de seguridad o ante los requerimientos de las autoridades sanitarias, el uso de mascarilla. Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso



al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

Dado que el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, además de realizar escalonamiento de los horarios, se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones a la entrada y a la salida.

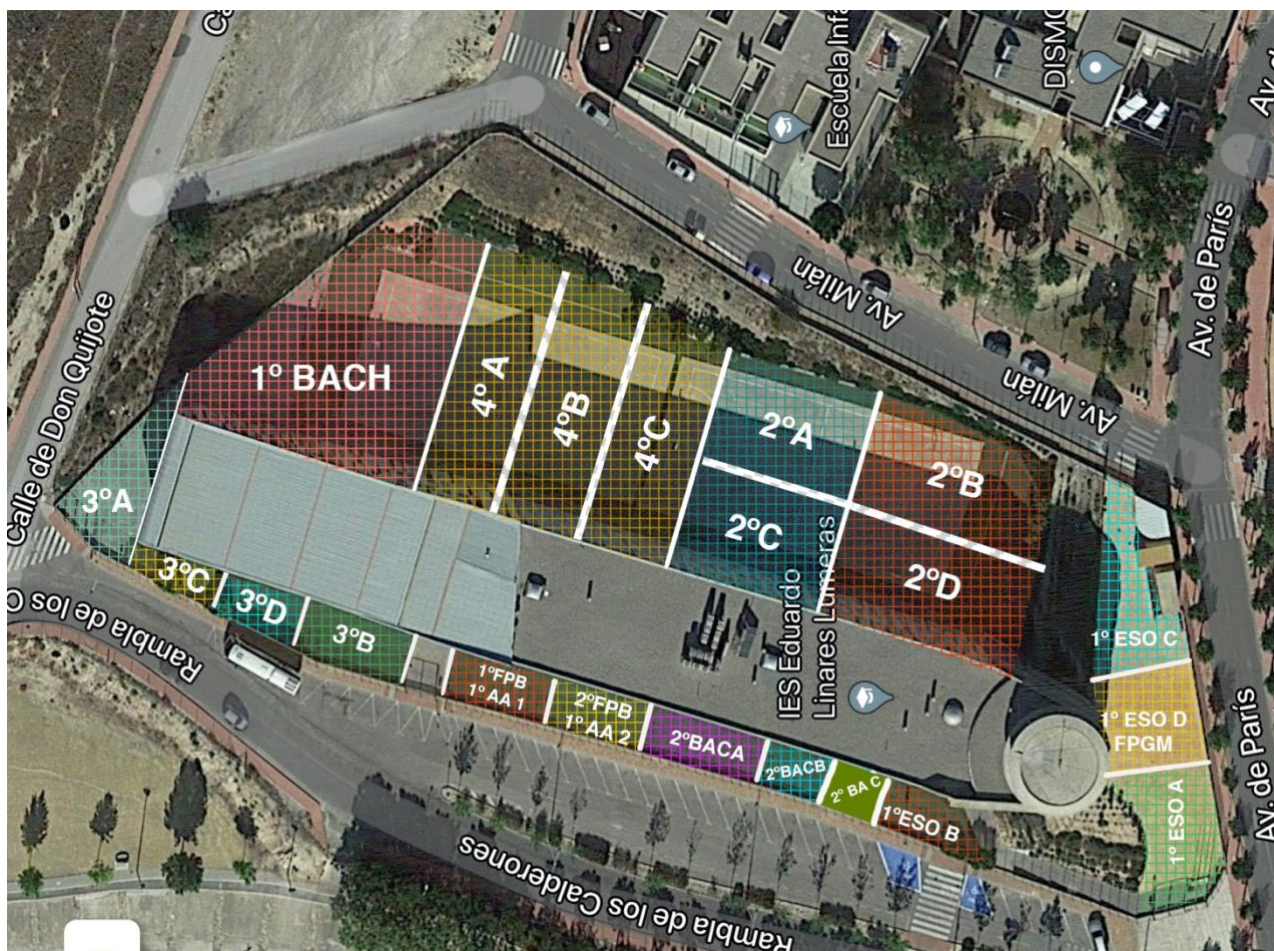
En los horarios de entrada y salida el flujo de circulación será en un solo sentido.

HORARIO DE MAÑANA:

En el horario de entrada, de 8:05 a 8:15 el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el proceso de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, de 14:15 a 14:20 el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida.

El patio estará parcelado por niveles y grupos estables, de modo que los alumnos accederán por su correspondiente puerta de entrada de verja y permanecerán en el patio en sus respectivas parcelas, hasta que el profesor de materia de 1ª (y 4ª hora, después del recreo) los acompañe a sus aulas.

Las parcelaciones del patio por grupos se muestran en el siguiente gráfico:



Las faltas previstas de los profesores serán comunicadas con la suficiente antelación para poder organizar el parte de. Las faltas imprevistas se comunicarán inmediatamente por el mismo motivo.

Para entrar al recinto del centro, antes de acceder al edificio, los horarios asignados serán:

- 8:05
 - Puerta A: alumnos de 4º ESO
 - Puerta B: alumnos de 2º BAC
 - Puerta C: alumnos de 1º BAC
- 8:10
 - Puerta A: alumnos de 2º ESO
 - Puerta B: alumnos de 1º ESO
 - Puerta C: alumnos de 3º ESO
- 8:15
 - Puerta B: alumnos de FPB
 - Puerta C: alumnos Aula Abierta



Los alumnos se dirigirán a sus respectivas zonas parceladas y señalizadas a la espera de entrar al edificio.

Para entrar al centro, los cursos entrarán de forma ordenada según indicaciones de los profesores que les acompañan a fin de que, en ningún momento se produzcan aglomeraciones en las entradas y de que se pueda mantener la distancia de seguridad correspondiente.

HORARIO DE TARDE

En el horario de entrada, a las 15:00 horas, el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el proceso de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, de las 21:00 horas, el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo a que finalice el periodo de salida.

Se van a definir parcelaciones del patio por niveles, de modo que los alumnos accederán por su correspondiente puerta de entrada y permanecerán en el patio en sus respectivas parcelas, hasta que el profesor de materia de 1ª hora los acompañe a sus aulas.

-Los alumnos de **1º de FP de Grado Medio** accederán al centro por la **puerta B**. Para el acceso, esperarán en sus parcelas guardando la distancia de seguridad hasta que el profesor de 1ª hora o de guardia los recoja para acceder al edificio.

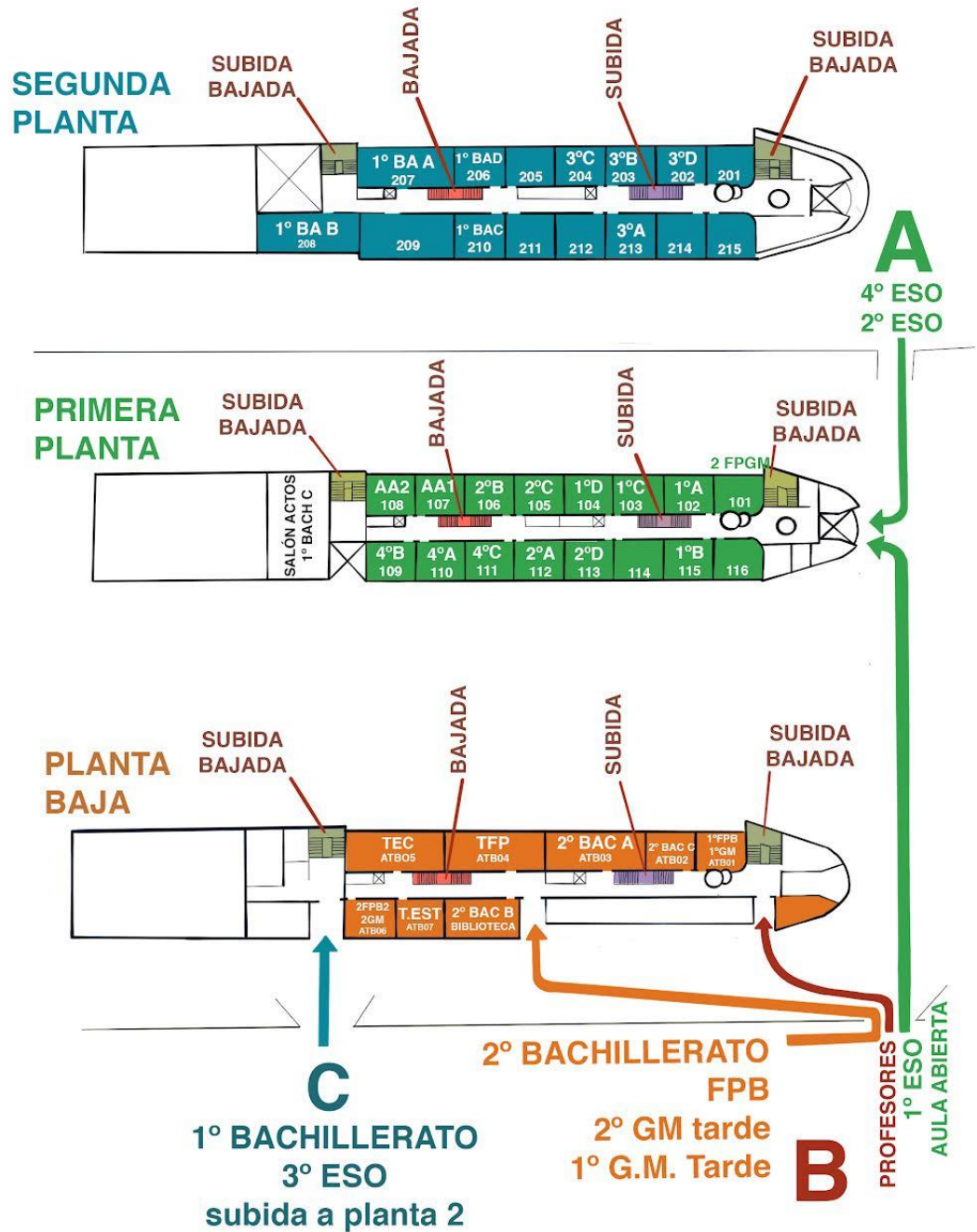
-Los alumnos de **2º de FP de Grado Medio** accederán al centro por la **puerta B**. Para el acceso, esperarán en sus parcelas guardando la distancia de seguridad hasta que el profesor de 1ª hora o de guardia los recoja para acceder al edificio.

Todos estos alumnos permanecerán únicamente en la planta baja del edificio durante todo el horario lectivo por lo que no harán uso de ninguna de las escaleras.

Los recorridos internos del centro se realizarán de la siguiente forma:



PLANOS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS



I. LOS ALUMNOS



Los alumnos accederán al centro por las puertas de verja exterior y de edificio A,B y C. El edificio tiene tres plantas, planta Baja, Primera y Segunda. Los accesos al edificio serán diferenciados en función de la planta de ubicación de la clase de acuerdo al siguiente esquema:

- a) **Los alumnos de 1º Bachillerato y 3º ESO** cuyas aulas se encuentran en la SEGUNDA PLANTA, accederán por la entrada C de verja y de acceso al edificio, situada frente al gimnasio, y subirán dos plantas hasta sus aulas por la escalera 4 situada frente a la entrada. Este recorrido se distinguirá en **"azul"**.
- b) **Los alumnos de, 2º y 4º de ESO**, cuyas aulas se encuentran en la PRIMERA PLANTA del edificio accederán por la puerta de entrada al recinto y al edificio A, siguiendo la ruta señalizada en **"verde"** y accederán a sus aulas sin usar escaleras.
- c) **Los alumnos de 1º de ESO** accederán al recinto por la puerta B y al edificio por la puerta A, siguiendo la ruta señalizada en **"verde"** y accederán a sus aulas sin usar escaleras
- d) **2º de Bachillerato y FPB**, cuyas aulas se encuentran en la PLANTA BAJA del edificio, accederán por las puertas señalizadas por la letra B y siguiendo la ruta de acceso **"amarilla"** y no requerirán uso de escaleras para llegar a sus aulas.

Se han señalado las **rutas de acceso** con el correspondiente color de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada y señales en el suelo.

La salida del centro se realizará siguiendo el mismo esquema que la entrada pero en sentido inverso, permitiendo durante el periodo de salida la circulación únicamente en este sentido. Además, en la salida del centro se seguirá el protocolo establecido en el plan de autoprotección del centro para la evacuación de cada una de las plantas. El profesorado regulará la salida del aula de los alumnos en orden inverso a la cercanía a la escalera o puerta de salida de la respectiva planta en la medida de lo posible.

LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS RECREOS SE HARÁ DEL MISMO MODO QUE LA ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO.

DURANTE EL RECREO TODOS LOS ALUMNOS DEBEN PERMANECER EN LAS ZONAS DE ESPERA HABILITADAS PARA EL GRUPO AL QUE PERTENECEN GUARDANDO LA DISTANCIA DE



SEGURIDAD Y NO INTERACCIONAR CON EL RESTO DE ALUMNOS DE OTROS GRUPOS

PROTOCOLO DE SALIDA AL RECREO EN LOS DÍAS DE LLUVIA HORARIO DE MAÑANA

Dado que en la mayor parte de la zona de recreo no existe posibilidad alguna de guarecerse de la lluvia y a que los alumnos, casi nunca vienen provistos de chubasqueros o paraguas en esos días, nos vemos obligados a elaborar un protocolo específico en caso de encontrarnos en esas circunstancias. Así pues, en los días de lluvia, a la hora del recreo:

1. LOS ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO bajarán hacia el patio utilizando sus recorridos habituales. Cuando ya estén en la planta sótano:
 - Los alumnos de 1º de ESO se dirigirán al pabellón de deportes y se colocarán como sigue:
 - 1º ESO A en el espacio situado en el fondo del pabellón a la derecha.
 - 1º ESO B en el espacio situado en el fondo del pabellón a la izquierda
 - 1º ESO C en el espacio situado al entrar al pabellón a la derecha
 - 1º ESO D en el espacio situado al entrar al pabellón a la izquierdaEl pabellón estará con todas sus puertas abiertas para favorecer la ventilación
 - Los alumnos de 2º de ESO A, B, C y D se dirigirán a la zona del porche y se situarán en las zonas correspondientes a 1º ESO B, 2º Bachillerato B, 2º Bachillerato A y 2º de FPB respectivamente.
2. EL RESTO DE ALUMNOS permanecerán en sus clases de 11:00 a 11:30.
 - Las clases tendrán las ventanas y la puerta abierta para estar debidamente aireadas.
 - Los alumnos guardarán con especial cuidado la distancia de seguridad, permaneciendo en sus respectivas mesas y sillas.
 - Los alumnos se quitarán la mascarilla ÚNICAMENTE para tomar el almuerzo e intentarán hacerlo en el menor tiempo posible.

HORARIO DE TARDE

En el horario de tarde los alumnos de 1º y 2º del ciclo de grado medio saldrán al patio y permanecerán en las zonas de porche de 1º y 2º de FPB respectivamente bajo la supervisión de los profesores de guardia de recreo

II. Los profesores y resto de personal del centro.



Los profesores de 1º hora (tanto de mañana como de tarde) accederán al recinto junto a sus alumnos y permanecerán con ellos hasta que les llegue el turno de entrada, acompañando a sus alumnos a su aula y velando por que se cumplan las normas de seguridad.

El resto de los docentes y de personal del centro accederán al centro por la puerta B y al edificio por la puerta D junto a la futura cantina, para tener un acceso diferenciado del alumnado, usando la escalera 1 de uso exclusivo de personal del centro.

III. Recorridos en los intercambios de clase:

Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en un mismo aula siendo los profesores los que principalmente se desplacen en los intercambios de clase. Aún así, debido a las diferentes materias que cursan los alumnos de un grupo, será necesario el desplazamiento de algunos alumnos en las materias de opción.

Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se ha tratado de tener el mayor número posible de grupos de un mismo nivel en la misma planta.

En los casos en los que algún grupo de alumnos deba desplazarse de una a otra planta (por motivos de desdoble, optatividad o necesidad de recursos que se encuentran en un aula determinada), se seguirán escrupulosamente los recorridos. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase los alumnos circularán pegados a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad y respetando la señalética del suelo.

En la medida de lo posible:

- a) Los talleres de Artes Plásticas se utilizarán para los grupos de bachillerato de artes, evitando así el desplazamiento entre aulas.
- b) Las aulas Plumier están situadas en la segunda planta y los alumnos de la ESO accederán a ellas por las escalera 2 de subida y 3 de bajada.
- c) La escalera 4 es de uso exclusivo para 1º de bachillerato y 3º de ESO, la 2 y 3 para desplazamientos del resto de cursos de ESO, y la escalera 1 es de uso exclusivo de profesores y personal del centro.
- d) Todos los alumnos accederán únicamente a los aseos de su respectiva planta.
- e) La biblioteca queda inhabilitada como tal y se usará para el grupo más numeroso de 2º de bachillerato.
- f) Los laboratorios quedan sin función durante este curso.
- g) El taller de tecnología queda sin función como taller durante este curso.
- h) Cuando los alumnos hayan de abandonar sus aulas para ir a otras por motivos de optatividad o de características particulares de las asignaturas, serán los profesores de las correspondientes materias los que recojan a dichos alumnos en las citadas aulas. Así pues, ningún alumno abandonará



su aula sin que el profesor de la siguiente materia se lo indique. Esos profesores guiarán a los alumnos por los pasillos en todo momento a fin de respetar el sentido del flujo dentro del edificio.

- i) Los profesores de música darán sus clases en el aula de referencia de los alumnos siempre que se pueda. En caso de desplazamiento de algún grupo tendrán que recoger a sus alumnos y acompañarlos de vuelta a su aula de referencia.
- j) Los profesores de plástica obrarán del mismo modo que los de música en la ESO, pero en bachillerato, los alumnos permanecerán en las aulas taller asignadas para evitar desplazamientos.
- k) Los profesores de tecnología han de recoger y acompañar a sus alumnos en todas las clases que precisen ser impartidas fuera de sus aulas. Quedan fuera de uso los talleres de Tecnología.
- l) Los profesores de Educación Física impartirán todas las clases teóricas en las aulas de referencia de los alumnos. Cuando dichas clases tengan que ser impartidas en el Pabellón de Deportes o en el patio deberán recoger a sus alumnos en sus aulas de referencia.
- m) En todos los casos de traslado de aula, para poder realizar la vuelta de los alumnos a sus aulas de referencia han de finalizar sus clases 5 minutos antes de que toque el timbre de cambio de clase.
- n) En los cambios de clase, los profesores acudirán diligentemente a las aulas que les correspondan para procurar que los alumnos se queden solos el tiempo preciso que requiera su desplazamiento.
- o) Los profesores de guardia, se dispondrán en las distintas los lugares asignados por el equipo directivo y velarán por que se cumplan las indicaciones sanitarias dentro del centro.

I. Alumnos de transporte escolar:

Accederán al centro y permanecerán en sus respectivas parcelas de patio por sus correspondientes puntos de entrada en cuanto bajen del autobús. La supervisión de la entrada al centro de estos alumnos será realizada por los profesores de guardia de transporte en horario de 8:00 a 8:15 que estarán al tanto de las posibles necesidades por ausencias o retrasos de otros compañeros.

II. Actuaciones de los profesores de guardia en entradas y salidas:

Los profesores de guardia que realicen la supervisión de entrada se incorporarán a la tarea que marque su horario una vez finalizada la entrada de los alumnos.

Los profesores de 1ª hora, acompañarán a sus alumnos a sus respectivas aulas, vigilando que se cumplen las medidas de seguridad por parte de los alumnos.



Los profesores de guardia de última hora, supervisarán y colaborarán con la salida de los alumnos de las aulas y del recinto.

III. VI: Los alumnos que llegan tarde

Los alumnos, que por motivo justificado o no, lleguen tarde al proceso de incorporación al centro, permanecerán fuera del edificio, junto a la entrada A, a la espera para ser recogidos por el profesor de guardia de 1ª hora, que los acompañará a sus respectivas aulas.

El profesor de guardia acompañará a los alumnos de uno en uno, pudiendo ser varios si pertenecen al mismo grupo o si sus aulas están en la misma planta. El profesor de guardia se asegurará que el alumno entre en su respectiva aula.

Si un alumno llega tarde aunque no sea a primera hora, entrará por la puerta B de verja y A de acceso al edificio, permaneciendo en la entrada hasta que las conserjes avisen al correspondiente profesor de guardia para que lo acompañe a su clase .

- Los padres, madres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa *a través de la página web del centro www.ieseduardolinare.es*
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan



de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

- Cada usuario del servicio de transporte escolar, llevara consignado en su carné de transporte escolar, el número de su asiento asignado. Siendo su obligación sentarse en el asiento asignado.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.
- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el acompañante de los alumnos transportados de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Especial, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.
- Los horarios de llegada y salida al centro del transporte escolar es el siguiente:
LLEGADA: DE 7:50 A 8:15
SALIDA: DE 14:15 A 14:40

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:



- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, teclados, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
 - Tras toser estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 - Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
 - Se evitaban las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaban los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.



- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.